

INFORMATION SECURITY POLICY

This policy is mandatory for all CNAG employees and external users of CNAG's Cluster.

In order to comply with the basic principles, CNAG management undertakes to support the management of information security by means of the establishment of guidelines by management, which guarantee:

- Commitment to and promotion of continuous improvement of the Information Security Management System.
- Provide the material, economic and human resources necessary to carry out the tasks related to Information Security.
- Accept as strategic assets of the company, the information and systems that support it, expressing its determination to achieve the necessary security levels that certify its protection in a profitable way, guaranteeing security and controlled access to the information, and thus improving the quality of the services offered by the company to its customers.
- Implement relevant controls to ensure information processing in operations and appropriate security measures in the networks over which the information is transmitted.
- To raise awareness among users so that CNAG's Information Security policy has the maximum impact within the organisation, developing short, medium, and long-term goals and incorporating specific motivation and training techniques.
- Adopt the Information Security Policy as the main tool for guaranteeing information security and business objectives, promoting, and ensuring compliance with it for all CNAG employees and collaborators. Likewise, regulations, standards and administrative or operational procedures will be defined with a more limited scope within the Information Security Management System.
- Establish contractual relationships with suppliers and partners with appropriate security requirements. Security incidents will be managed promptly, effectively, and appropriately to minimize their impact.
- Establish defined roles and responsibilities for the proper management of the Information Security Management System.
- Identify and act on current and potential risks and threats to CNAG's information security.
- Compliance with legal, regulatory or contractual requirements related to Information Security and applicable to CNAG.

This Policy will be reviewed annually and complemented with established quality and security objectives for each year. It is available to all stakeholders through its publication on the website, and internally by dissemination to the different areas of the organization.

Ivo Glynne Gut
Director of CNAG

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Esta política es de obligado cumplimiento para todos los empleados de CNAG y los usuarios externos del Clúster de CNAG.

Para cumplir con los principios básicos, la dirección de CNAG se compromete a apoyar la gestión de la seguridad de la información mediante el establecimiento de directrices por parte de la dirección, que garanticen:

- Compromiso y promoción de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Proporcionar los recursos materiales, económicos y humanos necesarios para llevar a cabo las tareas relacionadas con la Seguridad de la Información.
- Aceptar como activos estratégicos de la empresa, la información y los sistemas que la soportan, manifestando su determinación a alcanzar los niveles de seguridad necesarios que certifiquen su protección de forma rentable, garantizando el acceso seguro y controlado a la información, y mejorando así la calidad de los servicios que ofrece la empresa a sus clientes.
- Implementar controles pertinentes para garantizar el procesamiento de la información en las operaciones y medidas de seguridad adecuadas en las redes a través de las cuales se transmite la información.
- Sensibilizar a los usuarios para que la política de Seguridad de la Información de CNAG tenga el máximo impacto dentro de la organización, desarrollando objetivos a corto, medio y largo plazo e incorporando técnicas específicas de motivación y formación.
- Adoptar la Política de Seguridad de la Información como principal herramienta para garantizar la seguridad de la información y los objetivos de negocio, promoviendo y velando por su cumplimiento por parte de todos los empleados y colaboradores de CNAG. Asimismo, se definirán regulaciones, estándares y procedimientos administrativos u operativos con un alcance más limitado dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Establecer relaciones contractuales con proveedores y socios con requisitos de seguridad adecuados. Los incidentes de seguridad se gestionarán de forma rápida, eficaz y adecuada para minimizar su impacto.
- Establecer roles y responsabilidades definidas para la adecuada gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Identificar y actuar sobre los riesgos y amenazas actuales y potenciales para la seguridad de la información de CNAG.
- Cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios o contractuales relacionados con la Seguridad de la Información y aplicables a CNAG.

Esta Política se revisará anualmente y se complementará con los objetivos de calidad y seguridad establecidos para cada año. Está a disposición de todas las partes interesadas a través de su publicación en la página web, e internamente mediante su difusión a las distintas áreas de la organización.

Ivo Glynne Gut, Director de CNAG